

# EL DIARIO DE MENORCA.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

**MAHON.**  
Imp. de D. J. Fabregues.  
Tienda de D. D. Orfila.  
de D. N. Fabregues.

**EN PROVINCIAS.**  
Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

### ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.  
Los no suscritores 12  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los titulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

## EXTRACTO DE LA OBRA LAZARETO DE MAHON

MEMORIA DESCRIPTIVA DE SUS OBRAS  
escrita por  
D. MANUEL RODRIGUEZ.

Hállase situado este edificio en la parte mas oriental de la isla al lado del norte, detrás del cabo Mola, a la derecha entrando en el puerto de Mahon, en una lengua de tierra con espondiente a Felipet, elevada, rasa, como de tres mil varas de diametro, de suelo petroso flojo, rodeada del mar en toda su circunferencia, a escepcion de un istmo que la une a la sierra de San Antonio de 160 varas de largo y ancho el cual a poca costa podria cortarse y dejar absolutamente aislado el lazareto. De este modo viene a estar colocado entre dos puertos: uno particular que le pertenece enteramente llamado del lazareto ócala Taulera, en donde caben con seguridad gran número de embarcaciones hasta fragatas de guerra inclusive, con su desembarcadero cómodo, agua potable en abundancia y proporcion de poderse cerrar con una cadena á poca costa; el otro es general ó célebre puerto Mahon en donde sin tener comunicacion alguna con aquel pueden anclar las escuadras y todos los barcos de comercio que se hallan en libre práctica. A esta bellisima situacion añade nuestro lazareto el estar dividido de Villa Carlos y Mahon por las aguas del puerto general, el no tener en sus alrededores pantanos que contagien su atmósfera, edificios que se opongan á su ventilacion, y sobre defenderle una batería y tres torres, de fuera se descubre su circunferencia desde dichos puertos y desde los buques para que aun hasta ea es-

to se halle mejor condicionado, pues los ojos de los sanos son las mejores centinelas del edificio en donde están custodiados los enfermos.

Acercándonos mas al lazareto y examinando en si mismo la disposicion se observa ceñido de una muralla comun bastante gruesa construida de piedra de silleria, como todo el edificio, de 27 pies de elevacion y 1440 varas de circunferencia, que mediante cuatro puertas magnificas, la principal de orden dorico con las armas nacionales, conducen á tres departamentos ya concluidos y en estado de servicio pertenecientes á las patentes sospechosa, sucia y tocada, circuidos separadamente por un muro particular y del murallon exterior por un espacio de 20 varas de intervalo y de su misma elevacion. A esto se añaden 5 torres colocadas en diferentes puntos del lazareto, desde donde los guardas de sanidad descubren cuanto hay que ver dentro y fuera para el buen desempeño de su obligacion. De las cuatro puertas exteriores, entre las que miran al puerto del lazareto, la una sirve para entrar los enfermos en la patente apestada y la otra para introducir los generos de contumaz en la sucia y sospechosa, y las dos restantes corresponden al puerto general por donde se mandan y sirven los departamentos, los cuales se dejan ver desde ellos formados de una arquitectura tan sólida como noble y sencilla.

#### Departamento de patente sospechosa.

Esta destinado este departamento para recibir en él las personas y efectos procedentes de puertos sospechosos ó que han rozado en la mar con barcos teñidos por tales. Girado, como se ha dicho de una muralla parti-

cular horadada de 6 puertas colocadas oportunamente en los puntos convenientes á su servicio incluye en su interior los siguientes edificios: 24 habitaciones de pasajeros con sus cocinas, cisternas, pozo, pilas, comunes, locutorio, tribunas para oír misa, huerto magnifico y noria para regarlo, una enfermeria espaciosa y cómoda para recibir enfermos afectos de indisposiciones comunes, no pestilenciales, con lavatorio, zaumerio, tribuna aparte, agua, lavadero y letrinas para estar separados en todo de los sanos; dos habitaciones divididas en 16 cuartos para alojar las tripulaciones de los buques, principalmente para patrones, pilotos, escribanos, etc., provistas de cocinas, agua, comunes y demás adherentes necesarios, dos salas corridas, grandes y ventiladas en que deben alojarse la marineria, criados y mozos de cordel; los almacenes grandioso, ventilados y seguros, divididos en parte alta y baja, con sus rampas, rastrillos y 80 largos poyos de piedra, aquellos para custodiar los generos y estos para orearlos, una caballeriza para veinte animales provista de pajera, habitacion para mozos, pozo y abrevadero; y finalmente un corralon capaz de recibir gran cantidad de ganado vacuno, lanar ó de cerda.

#### II. Departamento de patente sucia.

En este departamento deben recibirse las personas y efectos de barcos que viniendo de logares apestados ó habiendo tenido en el camino roce con quien lo esta se reputan de patente sucia. Además de tener como el anterior, su cerca propia con las puertas precisas, habitaciones, enfermeria &c. nota de particular una casa destinada

para el portero, un cuerpo de guardia, cuatro huertos en lugar de uno, cinco almacenes, teniendo el primero solo dos, un copioso aljibe, con su noria y cañerías para en caso de escasear el agua, enviar a los otros departamentos, la que necesiten; una torre desde donde se registra todo el lazareto, puertos y poblaciones cercanas, y finalmente está distribuida esa patente con tal inteligencia que pueden habitar en ella, sin roce, las diversas tripulaciones, que vayan entrando y se hallen en distintas épocas de cuarentena y espurgo. Ventaja de alta consideración en un lazareto general!

### III.

#### Departamento de patente tocada.

En lo mas oriental, elevado y seguro del lazareto, está este departamento, que construido a modo de hospital y compacto de tres enfermerías, se paradas entre sí, rodeadas de su peculiar dividida cada en seis piezas con sus cocinas, pozo de agua potable, lavatorio, zaumerios y comunes: sirve para recibir las personas afectas de enfermedades pestilenciales. Tiene además una alta torre para habitar un vigia, verjas dobles de fierro, al través de las cuales pueden hablarse desde la patente sana con los enfermos y sus asistentes, proveerles de lo necesario &c.

#### Capilla y cementerio.

Casi en el centro del lazareto, en medio de un área circular rodeada de de petril y estacada, puesta como a 20 varas de las tribunas de los dos primeros departamentos, se eleva majestuosamente sobre cinco gradas circulares, una capilla octagonal, cónica, rodeada de cristales, desde donde el sacerdote dice misa, que pueden oír a un mismo tiempo todas las personas del lazareto a escepcion de las verdaderamente contagiadas. Finalmente, al lado de la patente mala se ha dejado un espacioso cuadro ceñido de altas paredes, con una cruz de piedra en medio, en donde se entierran los difuntos del lazareto. Así pues resumiendo cuanto contiene este edificio resulta: que consta de una muralla comun, de 3 particulares, de 5 torres para vigias, 141 habitaciones, 7 almacenes con 120 poyos para serenar los contenedores, 2 enfermerías para indisposiciones ordinarias, 3 para apestados, 5 zaumerios, otros tantos lavatorios, 49 cocinas, 53 comunes, 1 capilla, 30 tri-

bunas con locutorio, 6 cisternas, 2 norias, 9 pozos, 5 huertos, 2 caballerizas, igual número de corralones, cuerpo de guardia con el correspondiente surtido de chimeneas, imbornales, rastillos, verjas, escaleras, puertas, ventanas, llaves subalternas y maestras, rotulado y distribuido segun el mejor orden y esquisito gusto; por mi nera que no solo hay en este edificio cuanto basta al benéfico objeto á que se destina, sino que resplandece en él cierta comodidad lujosa, que promete alegres auspicios á los navegantes, que teniendo la desgracia de ser apestados conduce la providencia al lazareto de Mahon. Ni obsta en contrario de esto el reparo de que faltando el cuarto departamento y estando por lo tanto incompleta la obra, carece de las proporciones necesarias, pues aunque sería oportunísimo que se hubiese construido ya, para lo cual se había hecho el presupuesto de que costaría cuatro millones de reales, teniendo en su intermediación la isleta de cuarentena perteneciente á la sanidad, es claro que reparado sus deterioros, puede servir de patente limpia sin ninguna dificultad supliendo al departamento que falta.

## SECCION DE NOTICIAS.

### De La Correspondencia:

El tipo que tienen los vendedores en Madrid para bajar el precio de los artículos de primera necesidad es el de un cuarto en libra, y el que tienen para subirlo es el de dos cuartos. Con arreglo á este sistema protector de sus intereses comerciales, se ha encarecido estos dias el aceite sin que que haya para ello una razon fundada, puesto que la última cosecha no ha podido ser mas abundante.

En el extranjero se han propagado con mas insistencia que en España las prematuras noticias del llamamiento al poder del partido progresista. La prensa inglesa y belga habla de un gabinete en que entrarían además de los generales Espartero y Prim, Alvarez, Cantero, Cortina, Madoz, Sagasta, yendo el Sr. Olózaga de embajador á Paris. Las bases serian restablecimiento de la Constitucion de 1837 sin el armamento de la Milicia Nacional, planteamiento inmediato de la ley de Ayuntamientos y jura del principe de Asturias en Cortes con-

vocadas para este objeto.

Los diarios ingleses afirman que una situacion progresista abordaría resueltamente el arreglo de la deuda y la reforma de los aranceles. Hasta se ha dicho en Belgica que el Sr. Cortina habia tenido una conferencia con la reina Cristina antes de la venida de S. M. á España.

Las últimas noticias de Haiti, recibidas por la via inglesa, dicen que la insurreccion sigue ganando terreno. El presidente Jeffrard, aun cuando ha bombardeado la poblacion de Guarico y dado muerte al general insurrecto Shanmouon, no ha podido tomar la villa. Los sublevados rechazan todos sus ataques. Se le ha enviado un mensaje anunciándole que se aceptaría un tratado de paz bajo la base de limitar á cinco años la duracion de su presidencia.

Paris 23. Ha quedado firmado el arreglo entre Austria y Prusia referente á la cuestion de los ducados.

Por este arreglo Kiel será declarado puerto federal. El Lauemburgo pasará á Prusia, mediante una indemnizacion pecuniaria. Se aconseja en el tratado á la confederacion germanica el restablecimiento de la flota federal.

## MAHON.

Tres buques llegaron anteayer de Marsella quedando en la cuarentena: van anotados en su seccion.

Pasó una goleta, al parecer inglesa, navegando al S.

Un bergantin francés se aguardaba por enfrente del puerto con indicios de tomar la entrada.

Para ilustrar y desvanecer, no precisamente la opinion infundada y particular que formó sobre el lazareto el *Lloyd Español* en su número del dia 20, sino la de todos los que hayan visto el artículo en él publicado, sin conocer ni aun de oídas este establecimiento, copiamos en la primera plana un extracto de la memoria descriptiva que publicó el señor don Manuel Rodriguez, docto facultativo, persona eminente en las ciencias, y médico mayor que fué del hospital militar de esta plaza, debiendo añadir que además del cementerio que habia en su tiempo, se construyó posteriormente otro para los disidentes.

Fácil nos hubiera sido escribir sobre el mismo terreno que se combate un artículo extenso y lleno de verdad, y mucho mas fácil el reproducir alguno de los que tenemos publicados; pero no queremos que ni aun por asomo se dé á nuestras pa-

bras el carácter de espíritu de localidad: por esta misma razón al volvernos á ocupar del lazareto lo haremos copiando los escritos del imparcial é ilustrado publicista y hombre de estado D. Pascual Madoz, y del célebre higienista el señor D. P. Felipe Monlau.

Por de pronto, el Lloyd y los que hayan leído su artículo podrán convencerse de que el lazareto de Mahon no es de las malas condiciones, como que lo forma la pequeña cala-Teulera, rodeada de montañas, en donde fondean y se aprisionan aglomerados necesariamente los buques; de que en el lazareto no están fondeados en las mismas aguas que forman la pequeña cala cuarentenaria; de que los procedentes de Europa no habitan los mismos cuartos y usan las mismas camas de los procedentes de América y del Africa, ni que estrechen el día que cumplen su destierro la mano de los procedentes del mismo puerto, que acaban de llegar y deben hacer una cuarentena de 15 ó 20 días: estas suposiciones son enteramente gratuitas respecto á Mahon, en donde las camas de hierro, los colchones nuevos, las ropas limpias, muy limpias y propias de un país cuyo mayor distintivo es la limpieza, acaban de ser estrenadas por los cuarentenarios.

Y no se crea que rebatimos por espíritu de oposicion, ni de localidad, ni de interés, el artículo de nuestro colega. ¿Qué interés podemos tener en ello? El de temer con las procedencias de países infestados una probabilidad mas de que llegue hasta nosotros, por la mayor proximidad el latigazo del terrible azote?

Pero el celo y los desvelos de la Administracion del Lazareto y Junta de Sanidad han logrado en circunstancias difíciles aislar el mal hasta un solo buque contagiado.

Cumplimos pues únicamente con un deber de justicia al poner de manifiesto la verdad.

**Algodon.--Continúan en Rouan.** dice *La Gaceta Industrial*, los ensayos hechos con la yerba china para sustituir con ella el algodón. Dicha yerba da muy buenos resultados mezclándola por mitad con aquella materia. Los tejidos de algodón puro cuestan 6 francos 7 cént. por kilogramo, y mezclándoles la mitad de yerba china salen solamente á 4 francos 72 cént. Empleando exclusivamente la yerba china, la ropa fabricada con esta materia puede venderse á 3 frs. 25 cént. el kilogramo. El cultivo de dicha yerba es muy barato comparado con el del algodón, y en vista de los buenos resultados obtenidos, los agricultores de Francia y de Argelia cultivarán la yerba china en cantidad proporcionada á las necesidades de la industria.

**Acercas de la planta china que** se trata de emplear en sustitucion del algodón como manifestamos en otro lugar

de nuestro periódico, dice *La Gaceta Industrial* que es una especie de ortiga que se cultiva en China y en el Japon, y que los botánicos designan con el nombre de *urtica utilis*. M. Decaisne fué el primero que descubrió que los filamentos de dicha planta pueden adquirir propiedades análogas á las del algodón, y los señores Mallard y Ronneau han inventado un procedimiento para la preparacion de dicha planta, que se comprometen á expender á la industria al precio de un franco 75 cént. el kilogramo. En Ruan va á montarse un establecimiento para poner en práctica el procedimiento de los Sres. Mallard y Bonneau, por el que han obtenido privilegio. Escusado es decir que el clima de España es muy á propósito para aquella planta, cuyo cultivo debería llamar la atencion y ser objeto de estudio por parte de nuestros labradores, pues además de prestar con ello un servicio á la industria algodonera, podrían prometerse pingües beneficios.

Leemos en *Las Noticias*:

**Dicen que acaba de encontrarse** un medio bastante curioso para desarrollar y conservar los frutos. Regando las legumbres y los árboles frutales con una solucion de sulfato de hierro, se obtienen resultados asombrosos. las habichuelas ganan en tamaño cerca de un 50 por 100, y su gusto es sumamente sabroso. Entre las frutas la que mas gana con este riego es la pera. En lo sucesivo, pues, no deben desecharse los pedazos de hierro viejo, pues que estos mezclados con agua, producen el mismo efecto que el mejor abono.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Sereñidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
30	764.3	29.3	22.2	69		5	N. fresco.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

**SOL.**—Sale á las 5 horas y 27 ms. — Pónese á las 6 h. y 33 ms.  
**LUNA.**—Sale á las 2 h. y 39 ms. de la T — Se pone á las 12 h. y 49 ms. de la N

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

San Ramon Nonnato, confesor.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

En la de Ntra. Sra. del Carmen, á las 8 y 1/2 habrá misa votiva cantada, con sermón en honor de dicha Sma. Virgen, que dirá el Rdo. D. Miguel Sintes pbro.

*Santo de mañana.*

San Gil abad y 12 hermanos mártires.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 30 de Agosto de 1865.

*Servicio para el 31.*

*Gefe de dia: D. Antonio Menacho y Anueba, comandante del regimiento infanteria de Leon núm.º 38. — Parada, América y Leon. — Hospital y provisiones, América. — El Teniente Coronel Surgento Mayor. — Luis Planas.*

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**ENTRADAS.**

*De Marsella en 14 dias laud esp. Nueva Francisca, de 79 ts, cap. D. Bautista Martinez, con 6 trip, 1 pas., cueros, algodón y otros efectos*

*De idem en 5 dias laud esp Nuestra Sra. de los Dolores, de 60 ts., cap. D. Juan Rodriguez, con 7 trip. y varios efectos.*

*De idem en 2 dias bergantin esp. Cecilia, de 205 ts., cap. D. Jaime Ferrer, con 13 trip. y lastre.*

**BUQUES DESPACHADOS.**

*Para Santa Cruz de Tenerife polacra francesa Petit Caporal, de 150 ts., cap. Mr. Duglar, con 8 trip. y varios efectos.*

*Para Málaga vapor francés Helene, de 154 ts., cap. Mr. Risier, con 18 trip. y varios efectos.*

*Para Palma tartana esp.ª San José, de 43 ts., pat. José Pujol, con 5 trip, 4 pas. y lastre.*

*Para idem laud esp. San Ramon, de 46 ts., pat. José Alberti, con 7 trip. y arroz.*

**AVISOS OFICIALES.**

**Alcaldia Constitucional de Mahon.**

*El dia 5 de setiembre próximo á las once de la mañana, se procederá, en esta Casa Consistorial, á la venta, en pública subasta, siendo la postura competente, de una silla de montar y dos albardas, embargadas á D. Juan Sancho y Caules de este vecindario, en el espediente gubernativo que se sigue contra el mismo sobre pago de una multa. Mahon 30 de agosto de 1865. — Juan Mercadal.*

**Alcaldia Constitucional de Mahon.**

*El dia 1.º de setiembre próximo, á las doce del dia, ante este Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta del alumbrado público de esta ciudad en el corriente año económico; tendrá efecto en pliegos cerrados, bajo el tipo de 1600 escudos y con arreglo al pliego de condiciones que obra en esta Secretaría y que la publica l) en el*

Boletín oficial de esta provincia. Mahon 23 Agosto de 1865. - Juan Mercadal.

**Recaudación de contribuciones directas.**

Se recuerda á los contribuyentes aun deudores al corriente primer trimestre de las mismas que el día 1º del próximo setiembre esta Recaudación deberá pelir contra los morosos el apremio de primer grado.

Se advierte que no pasará ningún comisionado para cobrar á domicilio como se habia acostumbrado hasta aquí.

Mahon 27 agosto 1865. - Francisco Ponseti y Prats.

**D. Diego Monjo y Vicens director interino de la Escuela de Náutica de esta Ciudad.**

HAGO SABER: Que en virtud de lo prevenido en el Reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1865 á 1866, empezará en dicha escuela el día 1º de octubre próximo.

La matrícula está á abierta en la secretaría del mismo establecimiento durante los últimos 15 días de setiembre próximo, de ocho á una de la mañana y de cuatro á nueve por la tarde.

La matrícula será personal: no se incluirá en ella de otro modo á ningún cursante, aunque se presente á solicitarlo algún encargado ó pariente suyo.

Los que deseen matricularse de segundo ó tercer año deberán presentar certificación de haber seguido y probado el curso anterior, y una papeleta en la que se exprese su nombre con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y además el año en que pretenda el alumno matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y se estos no residieren en Mahon será presentada el cursante por una persona domiciliada en la misma población, la cual anotará también las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del Secretario, haciendo lo propio el alumno.

Los que hayan de matricularse de primer año deberán presentar además de dicha papeleta, la partida de bautismo por la cual se acredite que han cumplido la edad de catorce años y no pasan de diez y ocho, y una certificación de buena conducta librada por el Alcalde ó Cura párroco, y otra de su robustez librada por un facultativo debidamente autorizado, sufriendo previamente un examen ante los Catedráticos del Establecimiento, sobre las materias de instrucción primaria y con especialidad sobre la aritmética.

Todos los alumnos deberán satisfacer 30 rs. vn. por el primer plazo de la matrícula.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 30º del Reglamento, he dispuesto publicar el presente anuncio. - Mahon 15 de Agosto de 1865. - Diego Monjo y Vicens.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

**PROSPECTO**

Del sorteo que se ha de celebrar el día 7 de setiembre de 1865.

Constará de 26.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 195.000 pesos en 1.500 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos rs.
1 de . . . . .	30.000
1 de . . . . .	10.000
1 de . . . . .	5.000
10 de 1.000 . . . . .	40.000
48 de 500 . . . . .	9.000
41 de 200 . . . . .	8.200
1228 de 100 . . . . .	122.800
1300	195.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se expenden á 20 reales cada uno en esta Administración de la Renta.

Mahon 30 de agosto de 1865. - Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

**CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL**

OFICINAS - ARENAL 15, ENTRESUELO. MADRID.

A consecuencia de haber anunciado en varios periódicos de esta Corte que la Dirección general de este Establecimiento Comercial habia concebido la idea de crear ocho plazas de Inspectores de Provincias con el fin de propagar y difundir por toda España los diferentes negocios que ha emprendido todos de utilidad comun, son tantas las personas que han solicitado dichas plazas que teniendo esto en consideracion y asimismo algunas observaciones muy oportunas que nos han dirigido varios sujetos de influencia en aquellas; ha resuelto la Dirección variando su primer pensamiento crear una plaza de Subdirector y un delegado á las inmediatas órdenes del mismo, en cada una de las provincias, cuyos destinos serán dotados con el sueldo anual de 8.000 reales los pri-

meros y 2.000 de gratificación para gastos de viage, mediante una consignacion de 25.000 reales. Y 6.000 los segundos y 1.000 rs. de gratificación, consignando 15.000 rs. y el 2 por 100 además del sueldo de los beneficios que reporten sus gestiones á la casa.

Las personas que aspiren á dichos destinos, obtendrán mas pormenores en este Establecimiento.

**PARA ALQUILAR**

Los pisos núm. 88 y la casa núm. 90 de la calle de Gracia, todo amueblado. Informarán calle del Arraval núm. 111.

En la Casa fonda se vende vino tinto á 10 sueldos cuarter, y de superior calidad catalan á 12 id.

**PARA VENDER.**

Lo está el almacén n.º 30 situado en el Andén de Levante. Para el ajuste podrán verse con el dueño que habita en el mismo almacén.

**PARA VENDER.**

Lo está la casa número 25 de la calle de San Roque.

Informarán los Sres. Orfila y Carreras, calle del Angel n.º 16.

**EN VENTA.**

Lo está el huerto de regadío con tierras de secano, sito en estas inmediaciones, en el camino viejo del Castillo que conduce al Vall.

En la calle del Comercio n.º 23 informarán.

D. Manuel Chic grabador en toda clase de metales y maderas, abrirá toda clase de sellos, timbres y cuanto sea concerniente á su arte; así como el modelar adornos y figuras. También pasará á domicilio de las personas que deseen estudiar el dibujo de figura, adorno ó paisaje.

Recibirá desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde, calle de Adnover número 25.

En la calle del Castillo número 65 hay algunos muebles para vender.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable. JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.